



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

|       |                          |    |    |      |
|-------|--------------------------|----|----|------|
| 19 ES | 11 NUMERO                | 21 | 22 | 10 Y |
|       | 22 FECHA DE PRESENTACION |    |    |      |

226679

MODELO DE UTILIDAD

CANCELADO

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO       |          |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|------------------------|--------------------------------|

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BOLSA DE PLASTICO CON ORIFICIOS"

71 SOLICITANTE (S)

INTERNAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CARDEDEU (Barcelona) - Goya, 32

72 INVENTOR (ES)

---

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MARCELINO CURELL SUÑOL

1367-123

BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

5. a favor de INTERMAS S.A. entidad de nacionalidad española, domiciliada en CANDELLU (Barcelona), Goya, 32 por "Bolsa de plástico con orificios". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. El presente Modelo de Utilidad conforme indica su enunciado se refiere a una bolsa de plástico con orificios, del tipo de las que están constituidas por un cuerpo de material laminar de espesor sustancialmente uniforme que ofrece según uno de sus bordes una abertura a modo de boca que está flanqueada por dos asas formadas por prolongaciones del propio material laminar de modo que cada asa enlaza la cara anterior y la cara posterior de la bolsa y en las que 15. los bordes laterales de la bolsa presentan en toda su longitud unas dobleces dirigidas hacia el interior, a modo de fuelle. - - - - -

20. La facilidad que presentan las láminas de materia plástica para confeccionar con ellas objetos diversos, tal como las propias bolsas, por medio de unas sencillas y co-

nocidas técnicas de soldado y corte, ha hecho que sean muy utilizadas en la actualidad bolsas de materia plástica. - - - - -

5. Sin embargo, para esta finalidad es frecuente que constituya un inconveniente la propiedad que también presenta la materia plástica de ser en la práctica completamente impermeable a los fluidos, no dejando pasar a su través el aire y aislando los objetos envasados del ambiente exterior. - - - - -

10. Así con frecuencia se precisa envasar o embalar determinados objetos en los que no es deseable aislarlos del ambiente exterior, sino por el contrario mantenerlos en contacto con el mismo. - - - - -

15. Al mismo tiempo es de interés que la bolsa ofrezca unos medios cómodos para su asido, lo cual debe poderse lograr sin menoscabo de su resistencia, para lo cual es deseable que en la parte de la bolsa donde se aplican los medios de asido, se refuerce su resistencia. - - - - -

20. Además es también deseable que la bolsa sea apta para contener indicaciones, bien sean del tipo publicitario o comercial y/o datos relativos al producto objeto de envasado. - - - - -

La invención, por lo tanto se plantea el problema de proporcionar una bolsa de costo reducido que ofrezca -

simultáneamente todas las ventajas anteriormente citadas.

5. Dicho problema se resuelve con la bolsa de plástico según la invención, que fundamentalmente se caracteriza porque una zona longitudinal centrada de una de sus caras, comprendida entre las dos asas y también las dobleces de sus bordes laterales, están dotadas de una pluralidad de orificios de configuración redondeada y que ofrecen en su borde una sección también de configuración redondeada, de forma que el material laminar carece de angulosidades entrantes o salientes susceptibles de perjudicar su resistencia. - - - - -

10.

15. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

20. Fig. 1, una vista en perspectiva de la bolsa de plástico según la invención. - - - - -

Fig. 2, una sección según la línea II-II de la fig. 1. - - - - -

Fig. 3, una vista en perspectiva de un detalle del asa según otra forma de realización. - - - - -

En dichas figuras son de apreciar la bolsa 1 realizada en cualquier material plástico adecuado, entre los que cabe destacar las poliolefinas, tales como polietilenos de alta o baja densidad, los polipropilenos, cloruros de polivinilo, plastificados o no, y sus mezclas.

Dicha bolsa está constituida por un material laminar de espesor sustancialmente uniforme, y presenta en su parte superior la abertura a modo de boca 2.

Esta boca está flanqueada por las asas 3, que están formadas por prolongaciones del propio material laminar constitutivo de la bolsa, de modo que cada asa 3 enlaza la cara anterior 4 con la cara posterior 5 de la bolsa. Superiormente las citadas asas presentan la línea 6 de soldado o termosellado.

Los bordes laterales de la bolsa 1 están dotados de las dobleces 7, dirigidas hacia el interior de la bolsa a modo de fuelle, determinando que la sección de dichos bordes laterales esté configurada en forma de M. Estas dobleces ofrecen la ventaja de que al actuar como tal fuelle, abriéndose, proporcionan un ensachamiento que permite un mayor aprovechamiento del espacio interior de la bolsa.

El fondo de la misma está cerrado también por termosellado, según la línea 8 contigua a su borde inferior.

5. En la cara anterior 4 de la bolsa 1 se encuentra la zona 9 dotada de una pluralidad de orificios 10. Dicha zona está centrada longitudinalmente en la bolsa y está comprendida entre los inicios de las asas 3. También están dotados de orificios las dobleces 7. - - - -

Se prevé una realización alternativa de las asas 3, mostrada en la fig. 3, y en las que su borde exterior no está alineado con el respectivo borde lateral de la bolsa 1. - - - - -

10. Los citados orificios 10 son de configuración redondeada y por lo tanto su perímetro es circular, ovalado o de otra forma asimismo redondeada, y además el borde de dichos orificios 10 ofrece una sección cuya configuración es también redondeada, con lo cual el material laminar carece de angulosidades entrantes o salientes, las cuales podrían ocasionar debilidades capaces de perjudicar su resistencia, puesto que serían puntos de partida para la aparición de eventuales fisuras o líneas de desgarramiento en la bolsa 1, cuando ésta estuviera sometida a los esfuerzos propios de su utilización en el envasado o embalaje. Por ello la resistencia de la bolsa es completamente satisfactoria, a pesar de la existencia de los orificios 10, teniendo por lo tanto una elevada firmeza. - - - - -

25. El material laminar eventualmente presenta en los bordes de los orificios un espesor aumentado con respecto

a su espesor sustancialmente uniforme cuyo aumento de es  
pesor o bien queda materializado sobresaliendo con respecto  
a las dos superficies del material laminar o bien única  
mente con respecto a una de sus superficies. - - - - -

5. En ambos casos la superficie del borde de espesor  
aumentado, transcurre en transición suave con las superfici  
es del material laminar y también con la superficie del  
borde del orificio. - - - - -

Los orificios citados se forman usualmente someti  
tiendo el material laminar, cuando se encuentra todavía -  
10. en estado plástico, a la acción de un delimitado chorro -  
de aire a presión que actúa intermitentemente. Cada vez  
que dicho chorro se enfrenta con una porción de la lámina  
que no ha adquirido todavía su normal consistencia, produce  
15. se unos orificios de las características de los anteriormen  
te descritos. - - - - -

Además de la zona 9 provista de orificios se encu  
cuentran en la misma cara 4, las zonas 11 continuas, esto  
es sin orificios, las cuales están dispuestas a continuaci  
20. ón de las asas 3, con lo que se mantiene íntegra la resi  
sistencia de la bolsa en la parte que ha de resistir los  
mayores esfuerzos, cuando se produce el asido de la bolsa.  
sa. - - - - -

Por su parte la cara posterior 5 es asimismo con-

tinus y por lo tanto, es apta para recibir leyendas comerciales o publicitarias y/o datos relativos al producto objeto de envasado, cuyas leyendas o datos pueden ser materializados por cualquiera de los métodos de por sí conocidos. - - - - -

5.

Por todo lo indicado se comprende que la bolsa según la invención presenta en primer lugar la ventaja de contar con medios que proporcionan una comunicación con el ambiente exterior y ocasionan por lo tanto la aireación que determinado tipo de productos precisan, evitando que los mismos permanezcan estancados durante todo el tiempo de permanencia en el interior de la bolsa. - - - - -

10.

El elevado número de orificios que se prevén en la bolsa según la invención cumple sobradamente el requisito anteriormente apuntado. Además las dimensiones de los citados orificios, permiten el envasado de una gran cantidad de productos, con excepción únicamente de aquellos pulverulentos o formados por partículas pequeñas, las cuales, obviamente, escaparían por los citados orificios. - - - - -

15.

20.

A lo anterior se suma la ventaja de que los repetidamente citados orificios, por su especial configuración que antes se ha indicado, prácticamente no afectan a la resistencia que normalmente se le pueda requerir, pudiendo por lo tanto contener pesos apreciables sin que -

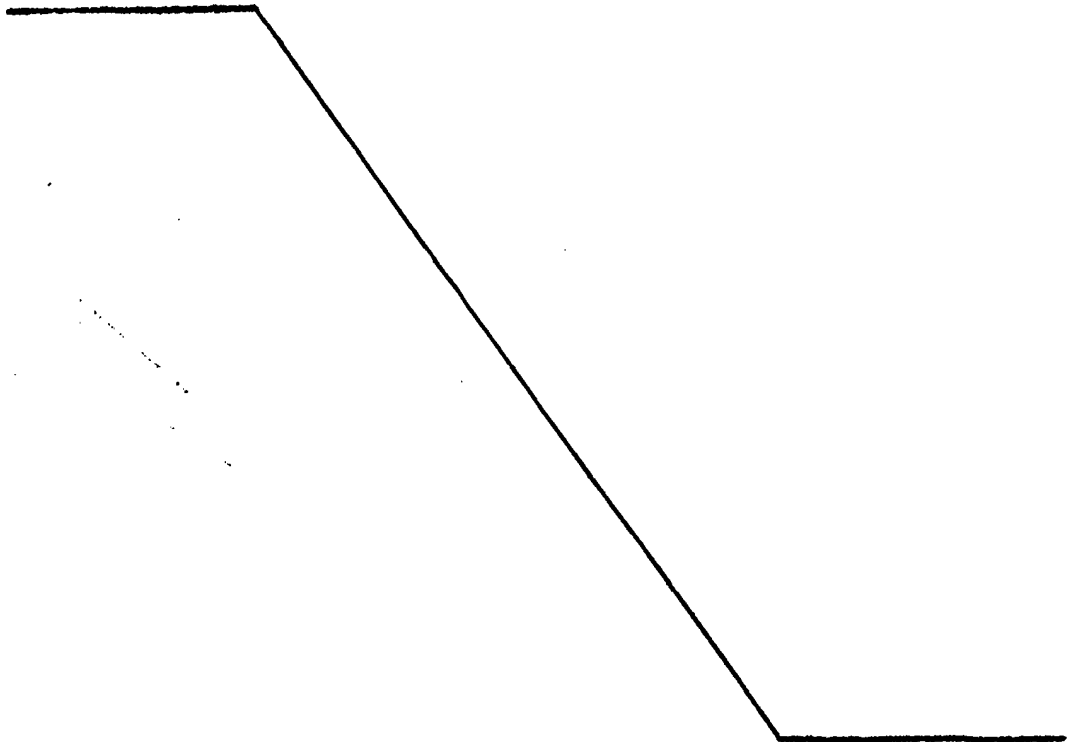
25.

BAD ORIGINAL

en ellas se produzcan desgarros ni roturas, ni cuando la bolsa llena es asida para su transporte. - - - - -

- Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -
- 5.
  - 10.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Bolsa de plástico con orificios, del tipo de las que están constituidas por un cuerpo de material laminar de espesor sustancialmente uniforme que ofrece según uno

5. de sus bordes una abertura a modo de boca que está flanqueada por dos asas formadas por prolongaciones del propio material laminar, de modo que cada asa enlaza la cara anterior y la cara posterior de la bolsa y en las que los bordes laterales de la bolsa presentan en toda su longitud unas do-

10. bleces dirigidas hacia el interior, a modo de fuelle, caracterizada porque una zona longitudinal centrada de una de sus caras, comprendida entre las dos asas y también las dobles de sus bordes laterales, están dotadas de una pluralidad de orificios de configuración redondeada y que ofrecen en su borde una sección también de configuración redondeada, de forma que el material laminar carece de angulosidades entrantes o salientes susceptibles de perjudicar su

15. resistencia. - - - - -

2.- "BOLSA DE PLASTICO CON ORIFICIOS" - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y ne-

BAD ORIGINAL

- 10 -

canografiadas por una sola de sus caras y de una lámina  
de dibujos que la ilustra.

MADRID 2 4 FEB. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Reverent*

FIG. 1

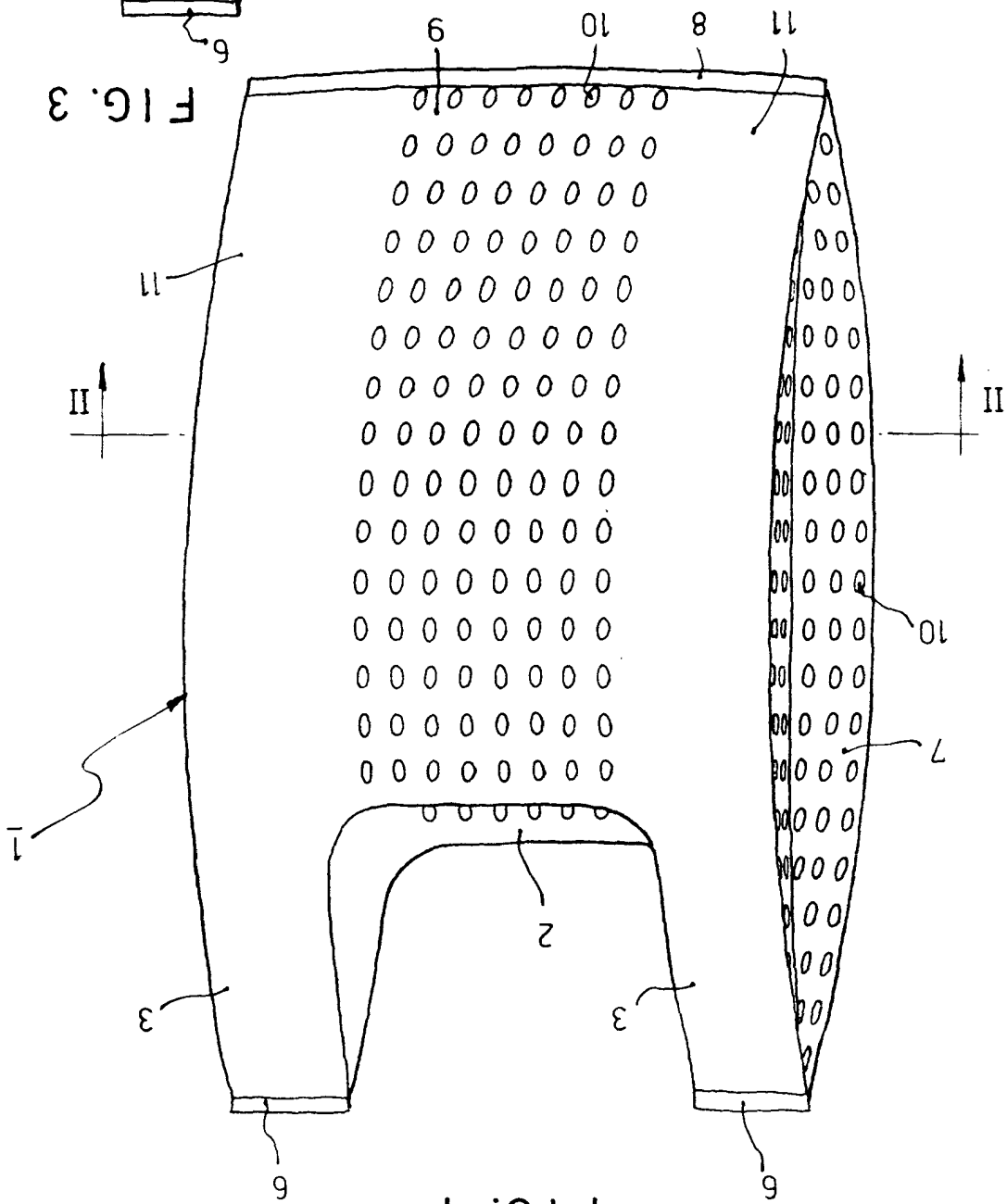


FIG. 3

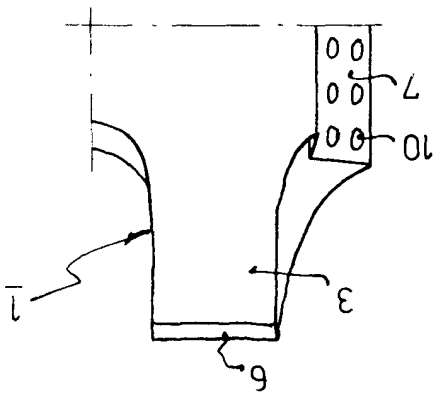
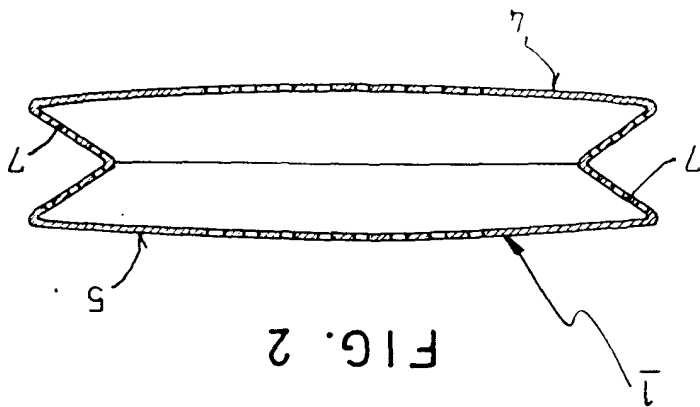


FIG. 2



MADRID 24 FEB. 1977  
P.A. M. CURELL SURRO  
Museum